

DECRETO 1492 DE 2021

(noviembre 19)

D.O. 51.863, noviembre 19 de 2021

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992.

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Désígnese al doctor Oscar Joaquín Vargas Pinto, identificado con cédula de ciudadanía número 74858401, como miembro del Consejo Superior de la Universidad Internacional del Trópico Americano (Unitrópico).

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional, el presente Acto Administrativo al doctor Oscar Joaquín Vargas Pinto.

Artículo 3°. Vigencia y derogatorias. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de noviembre de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Educación Nacional,

María Victoria Angulo González.